



Honduras, C.A.

COPÁN RUINAS, COPÁN
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/04/2021
Hora : 07:37 a.m.
USUARIO: ELVIN.CASASOLA
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 7159

L.: 7,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 6315

Fecha de Emision: 28/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: MARCO TULLIO LEIVA VELASQUEZ

Id/RTN: 0404198700480

La Cantidad en Letras: SIETE MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

POR CONCEPTO DE PAGO DE 50% DE MANO DE OBRA QUEDANDO PENDIENTE UN 50% A PAGAR CUANDO LA OBRA HAYA TERMINADO POR LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE LOS SRS. MARIA PETRONA LEIVA, PEDRO LEIVA VASQUEZ Y BERNARDA LEIVA CRUZ DE LA COMUNIDAD DE DE LAS FLORES, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD Y DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 05 026 001 000 23400 15-013-01	CONSTRUCCION DE VIVIENDAS EN LA COMUNIDAD DE LAS FLORES.	7,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	7,500.00
Monto Total:		7,500.00

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO		
		MONTO
SUBTOTAL		7,500.00
- RETENCIONES		0.00
TOTAL		7,500.00

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:

Marco Tulio Leiva
0404 1987 00480

Identidad No.:

0s+js/j9JmcEHZi74tpDsuyC6vnloSE5LLW+Bpme7aQ21MrX/5gzwX8MzLJ4W0V5JhWp6CrkFgeiNUNgPdcXAZKPo2/CrBPtoJGRRdTtB13pwG6wRqNuxRm-bWN
QazRtKYTRKgUzWzT4PbRI7sGFYhdXXt2osbXA6LYzj9gZpDiM=



MUNICIPALIDAD DE COPAN RUINAS DEPARTAMENTO DE COPAN
CONTRATO INDIVIDUAL DE TRABAJO



CONTRATO POR SERVICIOS

Nosotros, **LISANDRO MAURICIO ARIAS AQUINO**, Ingeniero Agrónomo, casado, hondureño, con domicilio en el municipio de Copán Ruinas, con identidad No.0501-1965-02547, actuando en mi condición de Alcalde electo en las elecciones generales del 26 de noviembre del 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, mediante Punto Único de la Sesión Extraordinaria Celebrada el día 17 de diciembre del año 2017, quien actúa en su condición de Representante Legal de la Corporación Municipal de Copán Ruinas, Departamento de Copán, según el artículo 44 de la ley de Municipalidades, para efectos de este instrumento se mencionara **“LA MUNICIPALIDAD”**; Y **MARCO TULIO LEIVA VELASQUEZ** mayor de edad, casado, Hondureño con identidad No. 0404-1987-00480, con domicilio en la comunidad de Las Flores, Copán Ruinas Copán, Departamento de Copán, quien actúa por si, y en lo sucesivo se identifica como el **“PRESTADOR DE SERVICIOS”** por medio de este acto y documento, hemos convenido en celebrar el presente contrato individual de trabajo, por tiempo limitado, el cual se sujetará a las condiciones y cláusulas siguientes: **PRIMERO**; El prestador de servicios se compromete a realizar la construcción de una Casa de Habitación de 7 mts x 7 mts (con 2 cuartos, sala, cocina y comedor, con un espacio para corredor, de paredes de adobe, debidamente repelladas, piso rustico e instalación de techo) . **SEGUNDO**; el contratante de servicios se compromete a cancelar el pago por la cantidad de **Lps. 15,000.00 (Quince Mil Lempiras Exactos) por casa de habitación terminada**. **TERCERO**; el contratista se compromete a realizar la casa de habitación de 7 mts x 7 mts en la comunidad de Las Flores, Copan Ruinas completamente terminados incluyendo el techo, repello y piso rustico **CUARTO**; El presente contrato tiene una duración definida de un mes, a partir del 05 de abril al 05 de mayo 2021. **QUINTO**; Ambas partes declaran estar en pleno goce de sus derechos y haber aceptado todas y cada una de las cláusulas descritas anteriormente por tanto procedemos a la firma del presente contrato de prestación de servicios.

Y para efecto de lo aquí pactado, ambas partes ratificamos y firmamos el presente contrato en el Municipio de Copán Ruinas, a los 05 días del mes de Abril de 2021, en la ciudad de Copán Ruinas, departamento de Copán.

